



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez horas del día veintiocho de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General; licenciado José Vidal Uribe Concha, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Sócrates Alejandro Valdés Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Presentación y votación del acta de sesión ordinaria del día veintisiete de febrero; así como de las



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

extraordinarias de fecha doce y veintiuno de marzo, todas del año que transcurre. IV.- Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informes trimestrales de la Presidenta y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General. VII.- Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. VIII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se prueba utilizar las ilustraciones del manual *"Formando Queretanas y Queretanos"*, como base de campañas institucionales. IX.- Asuntos Generales. -----

En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para este viernes veintiocho de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las diez horas con quince minutos, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretaria Ejecutiva, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos y acuerdos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Buenos días. En cumplimiento a su instrucción, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, el licenciado Sócrates



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Alejandro Valdés Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, el arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Doy cuenta asimismo, de la presencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General; así como de los Consejeros Electorales: Alfredo Flores Ríos, del Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, del Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera, del Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha y la de la voz en mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, María Esperanza Vega Mendoza; también se encuentra presente el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo anterior Presidenta, declaro que existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. Por lo tanto los acuerdos y los actos que se desahoguen, tendrán el carácter de válidos y legales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, sesenta y tres del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y a todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita de dar



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

lectura completa al orden del día propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. Asimismo informo, que no se encuentran inscritos para tratar asuntos generales por parte de los representantes de los partidos políticos, ni por parte de los Consejeros Electorales hasta el momento. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto. Si no hubiera comentarios... Secretaria Ejecutiva, le pido tomar la votación correspondiente. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Atendiendo su instrucción, consulto a los Consejeros y a la Consejera Electoral su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo, ochenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita de dar lectura completa de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del día veintisiete de febrero, y así como de las extraordinarias de fecha doce y veintiuno de marzo, todas del año que transcurre, así como también del proyecto de acuerdo que ya fue circulado; por tal motivo, les consultó si se aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de acta y del proyecto de acuerdo. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Pasemos al desahogo del tercer



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Es el relativo a la presentación y votación de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del día veintisiete de febrero; así como de las extraordinarias de fecha doce y veintiuno de marzo, todas del año que transcurre. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Integrantes de este cuerpo colegiado están a su consideración las versiones estenográficas de las sesiones, ordinaria y extraordinarias ya referidas. ¿Si hubiere alguna observación o comentario?... De no ser así Secretaria Ejecutiva, proceda a tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Consulto, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba las actas de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero, así como las extraordinarias del doce y veintiuno de marzo del presente año. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, le solicito pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción Presidenta, es el informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que queda en uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Atendiendo lo dispuesto en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito dar cuenta a este máximo órgano de dirección de las actividades relevantes que en mi calidad de Presidenta del Consejo General realicé durante el mes de marzo. Primero.- Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo sesenta y cinco, fracción vigésima tercera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la de la voz, rindió el Informe del estado general que guardan los trabajos



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

realizados por el Instituto Electoral de Querétaro, correspondiente al año dos mil trece, presentado a los ciudadanos queretanos y al titular del Poder Legislativo del Estado; el pasado diecinueve de marzo. En este acto cívico, además de una audiencia plural, se contó con la presencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el representante del Poder Ejecutivo del Estado. Segundo.- Durante el mes que se informa, se dio seguimiento a las actividades del Programa General de Trabajo dos mil catorce y acuerdos del Consejo General, a través de las reuniones de trabajo que celebramos las Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto. De igual forma, se desahogaron reuniones de trabajo con el Director General, así como con los titulares de las áreas operativas y técnicas para el seguimiento de las actividades a su cargo, entre ellas, la integración del Informe Anual dos mil trece. Tercero.- En mi calidad de Presidenta del Consejo General e integrante de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, participé en las siguientes reuniones: Encuentro con los Magistrados de las Salas Regionales de las Cinco Circunscripciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la ciudad de México, para determinar la logística de los foros públicos con motivo de la reforma constitucional en materia electoral. Participé en el foro público celebrado en la Sala Regional Segunda Circunscripción con sede en Monterrey, Nuevo León, con el tema “Alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional”, celebrado el pasado veinticuatro de marzo. Cuarto.- En atención a la invitación del Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura del Estado, el día once de marzo, asistí a la sesión de la propia comisión en la que se presentó la Ley sobre intervención de las personas indígenas en procesos contenciosos del estado de Querétaro. Quinto.- Como integrante de la Red interinstitucional de Género, participé en la reunión de trabajo que se desarrolló el día veinte del presente mes. Sexto.- Participé en la mesa redonda titulada “El Impacto de la Reforma en Materia



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Electoral” con la presencia del doctor César Astudillo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y del maestro Sergio Guerrero del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; evento celebrado con la participación de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y la Casa de Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Séptimo.- Atendí las entrevistas solicitadas por los representantes de los medios de comunicación y en colaboración con la Coordinación de Información y Medios, se les brindaron las facilidades necesarias para el cumplimiento de su labor informativa. Gracias por su atención. Secretaria Ejecutiva, le solicito continuemos con el desahogo del quinto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Gracias. Presidenta, se trata del informe de actividades de la suscrita, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Integrantes de este cuerpo colegiado, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo durante el mes de marzo, realizó las actividades siguientes. Número uno.- Actos preparatorios para las sesiones correspondientes al mes de marzo, se elaboraron las convocatorias respectivas a las sesiones extraordinarias del doce y veintiuno de marzo, así como la ordinaria que nos ocupa, realizándose para tal efecto las notificaciones correspondientes a los integrantes de este cuerpo colegiado. Asimismo, la elaboración de un acuerdo y dos resoluciones aprobadas por el Consejo General; y la elaboración de un acuerdo que será puesto a la consideración de éste colegiado; así como la versión estenográfica de la sesión ordinaria celebrada el veintisiete de febrero y las extraordinarias anteriormente indicadas. Segundo.- Trámite de la documentación dirigida a los expedientes sustanciados por la Secretaría, a efecto de cumplir con lo ordenado en los acuerdos aprobados por este máximo órgano de dirección, como también para dar trámite a las peticiones formuladas por los partidos políticos con representación a nivel local, por las autoridades, y los ciudadanos; se



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

dictaron cuarenta y dos proveídos de trámite, se elaboraron ocho cédulas de notificación y quince notificaciones por oficio, cuyo contenido y efectos jurídicos se han consumado mediante la fijación de la lista de acuerdos en los estrados de este Instituto, acorde a lo dispuesto por el artículo cincuenta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Las listas de acuerdos están a disposición del público en general, y el contenido de los expedientes, de los sujetos legitimados, así como de los Consejeros Electorales. Se informa que mediante proveído de fecha veintiocho de febrero del año en curso, se tuvo por recibido un escrito de denuncia presentado el día anterior acordándose su registro e integración del expediente IEQ diagonal cero cero nueve diagonal dos mil catorce guion P. El seis de marzo se recibió escrito mediante el cual se promovió juicio ciudadano, por lo que mediante acuerdo de fecha siete de marzo se ordenó registrar el expediente con la clave IEQ diagonal AG diagonal JDC diagonal cero diez diagonal dos mil catorce, fijar en cédula en estrados, notificar a las autoridades señaladas como responsables y dar aviso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para su sustanciación; asimismo el doce de marzo se ordenó remitir el expediente en comento, el mismo día se ordenó remitir documentación relacionada con el presente asunto, y mediante sentencia dictada en el expediente SUP guion JDC guion doscientos ochenta y siete diagonal dos mil catorce, el pasado veintiséis de marzo del año que transcurre, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación ordenaron desechar de plano la demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. El diez de marzo del año en curso, se acordó la recepción del escrito presentado el siete del mismo mes y año por medio del cual interpone recurso de apelación, al cual se le asignó el número de expediente IEQ diagonal A diagonal cero once diagonal dos mil catorce guion P, en contra del proveído dictado por esta Secretaría Ejecutiva de veintisiete de febrero del año que transcurre, dentro del expediente número IEQ diagonal R



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

diagonal cero cero ocho diagonal dos mil catorce guion P, correspondiente al Recurso de Reconsideración que se interpuso ante el Instituto Electoral de Querétaro, ordenándose fijar cédula en estrados para hacer del conocimiento al público en general y notificar a los terceros interesados, ordenando su remisión a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, mediante auto de dieciocho de marzo del año que transcurre. Por otra parte, en cumplimiento al párrafo tercero del artículo doscientos sesenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se informa que el once de marzo del presente año se dio inicio de oficio al procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, registrándose en esta Secretaría Ejecutiva con la clave de expediente IEQ diagonal PF diagonal cero doce diagonal dos mil catorce guion P, lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del año dos mil trece, presentados por el Partido de la Revolución Democrática. De igual forma, el catorce de marzo se da inicio de oficio al procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas con clave de expediente IEQ diagonal PF diagonal cero trece diagonal dos mil catorce guion P, en cumplimiento Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que a derecho corresponda al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de dos mil trece, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana". Por lo que al tener relación con el inicio del procedimiento de la misma naturaleza identificado con el expediente IEQ diagonal PF diagonal cero cero uno diagonal dos mil catorce guion P, se acordó la acumulación del



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

procedimiento, mismos que mediante sesión extraordinaria del Consejo General de fecha veintiuno de marzo se resolvió sancionar a la asociación política. Con fecha veintiuno de marzo se tuvo por recibido el escrito mediante el cual se interpone recurso de apelación en contra de la resolución dictada por el Consejo General de fecha doce de marzo del año actual, dentro del expediente número IEQ diagonal AG diagonal cero treinta y seis diagonal dos mil trece guion P, acordando su admisión y asignándole el número de expediente del índice de la Secretaría Ejecutiva IEQ diagonal A diagonal cero catorce diagonal dos mil catorce guion P, fijación de la cédula para hacer del conocimiento al público en general y notificación a los terceros interesados. El veinticuatro de marzo se tuvo por recibido el oficio SCGH diagonal mil ciento treinta y uno diagonal dos mil catorce, signado por el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se hace del conocimiento a este Instituto Electoral de Querétaro, el acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, dictado dentro del expediente formado con motivo del procedimiento sancionador ordinario SCG diagonal Q diagonal PRI diagonal JL diagonal QRO diagonal ciento nueve diagonal dos mil trece, acordándose su recepción y registro de cuaderno clave IEQ diagonal C diagonal cero diez diagonal dos mil catorce. Asimismo se dictaron medidas para mejor proveer, consistente en consultar en los estrados electrónicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la interposición de algún recurso de apelación. En virtud de lo antes expuesto mediante auto de fecha veintisiete de marzo de dos mil catorce, se tuvo por presentado el escrito de denuncia. De igual manera se informa, que en relación al trámite del expediente IEQ diagonal POS diagonal cero treinta y cinco diagonal dos mil trece guion P, del índice de esta Secretaría Ejecutiva, mediante proveído de fecha veintiocho de febrero se tuvo al denunciante dando cumplimiento a la prevención realizada por proveído de fecha diecinueve de febrero del año que transcurre. Punto número tres.- Guardias realizadas por vencimiento de



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

plazo, en las siguientes fechas: El siete de marzo, en razón de la notificación a los partidos políticos por la notificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil trece. Así como la notificación personal del proveído de desechamiento realizado al promovente dentro de los autos del Recurso de Reconsideración IEQ diagonal R diagonal cero cero ocho diagonal dos mil catorce guion P. El diez de marzo por la notificación personal realizada a la Asociación Política del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros del tercer trimestre de dos mil trece, presentados por dicha asociación. Así como por vencimiento de plazo para dar cumplimiento a la prevención realizada a la denunciante dentro de los autos del expediente IEQ diagonal POS diagonal cero cero nueve diagonal dos mil catorce guion P, dictadas por proveído de veintiocho de febrero del año en curso. El catorce de marzo, por vencimiento de plazo para que en su carácter de tercero interesado dentro de los autos del expediente IEQ diagonal A diagonal cero once diagonal dos mil catorce guion P, hiciera valer lo que a su derecho corresponde con relación al recurso interpuesto dictado en el proveído de diez de marzo. El veintiuno de marzo, con relación a las notificaciones realizadas a la Asociación denominada Convergencia Ciudadana con relación al proveído de fecha doce de marzo dictado en el expediente IEQ diagonal AG diagonal cero treinta y seis diagonal dos mil trece guion P; así como la notificación realizada al Partido de la Revolución Democrática con relación al proveído de fecha doce de marzo dictado expediente IEQ diagonal A diagonal cero veinticuatro diagonal dos mil trece guion P; como también, por las notificaciones realizadas por oficio a los Municipios de Querétaro, Tequisquiapan y Corregidora dentro de los autos del mismo expediente. El



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

veinticuatro de marzo, por vencimiento de plazo en virtud del emplazamiento realizado al Partido de la Revolución Democrática por el inicio de oficio del procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, con clave de expediente IEQ diagonal PF diagonal cero doce diagonal dos mil catorce guion P. Por último, el veinticinco de marzo, por vencimiento de plazo en virtud de la prevención realizada dentro del acuerdo de fecha dieciocho de marzo dictado en el expediente IEQ diagonal POS diagonal cero cero nueve diagonal dos mil catorce guion P. Cuarto.- La Coordinación Jurídica auxilió a esta Secretaría Ejecutiva para elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia del Toca Electoral cero tres diagonal dos mil trece GS, emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado; así como la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al proyecto de dictamen que formuló la Comisión competente respecto a la solicitud de registro como partido político estatal, que presentó la organización denominada “Convergencia Ciudadana” ante este Instituto Electoral; y la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al procedimiento en materia de fiscalización promovidos por el Instituto Electoral de Querétaro en contra de la Asociación Política, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo General en las sesiones extraordinarias del mes y año que se informa. En seguimiento a los juicios laborales que se tramitan en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado contra este organismo, se informa que el día cero cuatro de marzo tuvo verificativo el desahogo de una audiencia de conciliación, dentro del expediente mil veintiséis diagonal dos mil trece, determinando el Tribunal hacer un análisis de las condiciones de ofrecimiento de pruebas por lo que se reservaba su admisión y ordenó notificar a las partes una vez que se pronunciara al respecto. De igual manera del juicio laboral mil ciento



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

diecisiete diagonal dos mil trece, en fecha veintiocho de febrero tuvo verificativo el desahogo de la audiencia de conciliación, así como ofrecimiento de pruebas, determinando el Tribunal acordar lo conducente a la admisión de pruebas. La Coordinación Jurídica remitió los documentos correspondientes de los cuentos ganadores del concurso *"Cuéntame sobre la Democracia"* al Instituto Nacional del Derecho de Autor para los trámites que en derecho procedan. Cinco.- Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: El Secretario Ejecutivo Suplente del Comité, convocó y participó en la sesión celebrada el día siete de marzo, en la cual se aprobaron el acta circunstanciada correspondientes a la sesión celebrada el siete de febrero del año dos mil catorce; se aprobaron las requisiciones presentadas por las distintas áreas del Instituto, correspondiente al mes que se informa; además de un dictamen relacionado con la actividad SE diagonal uno diagonal veintiuno de la Secretaría Ejecutiva dentro del Programa General de Trabajo dos mil catorce; de igual manera se llevó a cabo la elaboración de tres contratos de prestación de servicios. Por último, el punto número seis, Oficialía de Partes: En el presente mes se recibió un total de ciento sesenta y cuatro documentos; de los cuales ciento cinco fueron para el Consejo General y cincuenta y nueve para los órganos operativos. Agradezco la atención brindada a la suscrita, es cuanto por informar Presidenta y miembros de este órgano electoral. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva, le ruego continuemos con el desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Atendiendo su instrucción, es el relativo a los informes trimestrales de la Presidenta y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General. Por lo que queda en el uso de la voz el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Muchas gracias. Muy buenos días. A



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

continuación daré un informe de las actividades del primer trimestre de dos mil catorce, referentes a la Comisión de Organización Electoral y así como la de Editorial y Biblioteca, lo anterior por lo dispuesto por el artículo cuarenta Bis del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito informar a este máximo órgano de dirección, las actividades relevantes de las comisiones que un servidor preside. Por cuanto ve al Colegiado de Organización Electoral, me permito mencionar lo siguiente: Se realizó la propuesta del formato de contenidos mínimos para la rendición del informe general de actividades que rinden los partidos políticos, correspondiente al año dos mil trece; es importante puntualizar que la transparencia en la administración y rendición de cuentas de los institutos políticos, fortalece la democracia en diversos sentidos, así como la confianza de los ciudadanos en las acciones que éstos lleven a cabo. Por lo anterior, es que se ha previsto dentro del marco normativo en materia electoral, un esquema de rendición de cuentas en la que el órgano electoral, no sólo vigila el adecuado empleo de los recursos públicos que reciben los partidos políticos; además, las fuerzas políticas rinden un informe de las actividades que desarrollan de manera anual. Por lo que a la actividad uno diagonal uno referente, a supervisar el desarrollo de las acciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativas a los programas aprobados por este Consejo General y, en su caso, emitir las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de esta área, informo que se ha dado seguimiento a la sistematización y validación de la información emanada de los consejos distritales y municipales que funcionaron en anteriores procesos electorales, misma que refiere a las actas de instalación de la casilla, actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes y escritos de protesta; para que en su momento la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información sea quien determine la pertinencia de qué información puede ser publicada en el sitio web, previa clasificación de la Unidad de Información Gubernamental. Para contribuir con esta rendición de cuentas que fomenta la confianza de la



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

ciudadanía en las instituciones, es que el Instituto Electoral de Querétaro, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, como se puede notar en las actividades ya mencionadas dentro de este informe, ha buscado generar mecanismos que faciliten y provean de información a los queretanos, en tal caso, refiero la actualización de la Retrospectiva Electoral, que prevé provee a fuerzas políticas, estudiantes, académicos y ciudadanos en general, los datos estadísticos correspondientes a los resultados electorales que van desde mil novecientos noventa y siete al pasado proceso electoral dos mil doce, ya estarán completamente sistematizados y se contempla que se encuentre disponible para su consulta a mediados del mes de abril. Finalmente, en el marco del Diplomado Política Gubernamental, dentro del programa *"Mujeres que Transforman"*; impartí una plática denominada *"Proceso Electoral"*, en el municipio de San Juan del Río, el pasado ocho de febrero; evento organizado por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, Asociación Civil. Dentro de las actividades desarrolladas al seno de la Comisión de Editorial y Biblioteca me permito puntualizar lo siguiente: Con relación a la revista institucional *"Expresiones"*. *Letras ciudadanas a favor de la democracia*, que comprende el periodo que va de septiembre a diciembre del año dos mil trece, es de mencionar que se completó ya su distribución de ejemplares en los diferentes organismos y agrupaciones, colegios y asociaciones de profesionistas; cámaras empresariales, universidades y medios de comunicación, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el estado; también se distribuyó en organismos autónomos, en los ayuntamientos, con senadores y diputados federales representantes de esta entidad federativa y de igual forma se ha distribuido entre los partidos políticos, en el Instituto Federal Electoral, en el Consejo de la Judicatura Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e institutos electorales de los estados; Por lo que ve a la revista catorce, los contenidos a destacar serán la presentación del Informe Anual de Actividades dos mil trece, el Ciclo Charlas



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Democráticas, la inauguración del Diplomado Primera Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal; que se realizó en las instalaciones de este organismo electoral, la presentación del libro “Los Derechos en los Tiempos del Género” (de mujeres, feminismo y derechos); de su presentación que se hizo en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y así como la premiación del Concurso de Ensayo convocado por este Instituto y los “Foros públicos de análisis y reflexión, Hacia dónde va la Reforma Electoral”. De igual forma con motivo del dieciocho aniversario del Instituto Electoral de Querétaro, se propone incluir un suplemento especial en esta revista en el que se destaquen fotografías y opiniones de las autoridades; actores políticos y sociales; ex presidentes del Consejo General y miembros de este órgano colegiado, que participaron en la colaboración del video “Instituto Electoral de Querétaro, dieciocho años garantizando confianza ciudadana”. Por lo que ve a la difusión del acervo bibliográfico de esta institución, se repartieron doscientos trípticos informativos de la biblioteca, en instituciones sobre todo del nivel medio superior como es la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Anáhuac y la Universidad de Londres. Para finalizar, informo a este colegiado, que se ha dado trámite oportuno a la correspondencia interna y externa; asimismo, se realiza su registro digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral de Querétaro. Agradezco su atención, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Agradecemos al Consejero Alfredo Flores Ríos. Damos el uso de la voz a continuación al Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Buenos días a todos los integrantes de este Consejo General, presento a ustedes el informe de actividades de la Comisión de Control Interno relativo al primer trimestre de la presente anualidad, el cual fue entregado a la Presidencia de este máximo órgano de dirección, mediante oficio CCI diagonal ciento cincuenta y nueve diagonal dos mil catorce, por lo que de manera genérica informo a ustedes



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

las siguientes actividades: Se atendieron las diversas sesiones de la Comisión de Control Interno, generándose para tales efectos las listas de asistencia, guiones, convocatorias, minutas, proyectos de dictámenes y acuerdos. Respecto a los cinco últimos listados, han sido remitidos a las áreas correspondientes; así como realizando las notificaciones correspondientes. Se conoció del informe semestral del ejercicio presupuestal, así como de la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentados por el Director General, correspondientes al segundo semestre de dos mil trece; para los cuales, se elaboraron y aprobaron los proyectos de dictamen respectivos, para posteriormente someterlos a la consideración del Consejo General. Se conocieron los informes semestrales presentados por los órganos operativos a través de la Dirección General, así como de los órganos técnicos, respecto al grado de avance de cada uno de los programas y tareas que están bajo su responsabilidad, correspondientes al segundo semestre de dos mil trece; para lo cual se elaboró y se aprobó el proyecto de dictamen respectivo. Se remitió al Auditor Superior del Estado las respuestas a las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de resultados de la Cuenta Pública del Instituto, correspondientes al primer semestre de dos mil doce. Se dio seguimiento a las actividades previstas en el Programa Anual de Auditoría Interna dos mil trece, para ello se rindieron dentro de la Comisión los informes respectivos, asimismo se elaboraron y aprobaron los dictámenes anuales, los cuales se remitieron a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de este máximo órgano de dirección. Por lo que respecta a los dictámenes anuales relativos a los informes de los resultados de las auditorías practicadas a los órganos del Instituto que tengan a su cargo, de manera directa o derivada, el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público o tareas de fiscalización de las instituciones políticas; el primero fue relativo a la actuación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto; y el segundo derivado de la actuación



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

de la Dirección General, Coordinación Administrativa y las Áreas de Servicios Generales, y de Recursos Humanos y Financieros. En cuanto a los dictámenes anuales derivados de los informes que contienen los resultados de las revisiones y auditorías derivadas de las actividades a cargo de los órganos operativos y técnicos del Instituto: el primero fue derivado de la actuación de la Coordinación Jurídica en su atribución de Unidad de Información Gubernamental; el segundo derivado de las atribuciones del Área de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa relativas a llevar, registrar y controlar los movimientos sobre mobiliarios y equipo para conservar actualizado el inventario del activo fijo, así como de los resguardos; el tercero derivado de la atribución del Área de Recursos Humanos y Financieros de la Coordinación Administrativa, relativa a la integración de un expediente por cada uno de los servidores públicos del Instituto; y el cuarto relativo a las actividades a cargo de los órganos operativos y técnicos del Instituto. Asimismo, se ha dado seguimiento a lo previsto en el Programa Anual de Auditoría Interna dos mil catorce. Se asistió a comisiones oficiales, capacitación; se han atendido las diversas peticiones realizadas a esta Comisión, y se participó en un proceso de entrega recepción. Por último, de manera mensual la Coordinación Administrativa ha remitido la información relativa a las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos o contratación de servicios y bienes realizados, asimismo se acudió a una sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto. Es cuanto por informar. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Agradecemos al Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. Damos el uso de la voz al Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- Corresponderá a un servidor rendir el informe de las Comisiones de Educación Cívica y Capacitación Electoral y así como del informe de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos. En



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

cuanto a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Se aprobó el dictamen para utilizar como base de campañas institucionales las ilustraciones del manual *"Formando Queretanas y Queretanos"*, con esta acción se fortalece la imagen institucional, lo que permitirá lograr mayor presencia en la ciudadanía. Mediante dictamen también y se reformaron diversos artículos del Reglamento de la propia Comisión, atendiendo a la necesidad de todas las normas institucionales que deben de guardar relación y congruencia entre sí. Se ha dado seguimiento al Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana. En este rubro se informa, que se aprobó el programa denominado *"Charlas con consejeros electorales"*, el cual tiene como finalidad de contar con espacios donde los consejeros electorales puedan compartir sus experiencias, así como difundir información relevante sobre temas político-electorales en la actualidad. Se impartió una charla; en el marco de las *"Charlas con consejeros electorales"*, sobre *Candidaturas Independientes*, a estudiantes de la Universidad de Londres. El día catorce marzo, con el tema *Los valores democráticos*, a estudiantes de la Preparatoria Norte de la Universidad Autónoma de Querétaro. El día diecisiete de marzo, en compañía del secretario de esta Comisión, el consejero Alfredo Flores Ríos, convocamos a una rueda de prensa, en el municipio de San Juan del Río, en la cual, se dio a conocer la calendarización del ciclo de charlas democráticas que se celebra en esta municipalidad. En el municipio de San Juan del Río, el día veinte de marzo, lleve a cabo una plática sobre La Reforma política-electoral, cambio a nuestro sistema democrático. El día veintiuno de marzo, asistí a la Universidad Tecnológica de Querétaro, con el tema de *Los valores democráticos*. Por cuanto ve a la supervisión de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, he decirles a ustedes e informarles, que el día dieciocho de febrero del año en curso, se aprobaron las actividades programadas en el Plan General de Trabajo dos



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

mil catorce, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, y de las cuáles da cuenta de manera muy puntual por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral y la vez se viene haciendo la información correspondiente con lo que nos hace del conocimiento el Director General. En cuanto a sesiones ordinarias y extraordinarias he de informarles que celebramos el dieciocho de febrero la sesión con los siguientes puntos: Informe de actividades del Director Ejecutivo. Presentación del documento denominado "Conceptos de la Democracia". Aprobación del Programa de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para realizar actividades de difusión. Conocimiento de actividades para ejecutar del Programa General de Trabajo dos mil catorce. Presentación, y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen por el que se reforman diversos artículos del Reglamento. Presentación, y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen de *"Formando Queretanos y Queretanas"* y se instruyó a los funcionarios adscritos a las áreas técnicas y operativas, para que coadyuven en las acciones de promoción en la inscripción del padrón electoral. En cuanto a la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, he de informar a ustedes que en este trimestre que se informa, quedaron aprobados los contenidos del documento denominado, *"Horizontes Jurídico en Materia de Cuotas de Género"*. Asimismo se aprobaron los contenidos de la plática denominada *"ABC del Lenguaje de Género"*, por otro lado las actividades de los Consejeros, en cuanto a estas acciones que realiza la comisión he de destacar que en las instalaciones del Comité Directivo Municipal de Querétaro del Partido Acción Nacional, impartí una plática sobre la reforma constitucional en materia política-electoral, en donde se expusieron los cambios que contiene esta última reforma. Por otro lado se ha dado trámite oportuno al registro y archivo de la correspondencia interna y externa de ambas comisiones, es todo en cuanto por informar. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Agradecemos al Consejero Electoral. En cuanto ve a la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Jurídica, la cual presido las actividades que se han llevado dentro de la propia Comisión están glosadas dentro del informe que como Secretaria Ejecutiva rendí. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Correcto, queda asentado. Continuemos con el desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo que queda en uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Muchas gracias Secretaria Ejecutiva. Buenos días señoras y señores consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En mi calidad de Director General y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de marzo del presente año realizó la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro y los órganos operativos que la componen. Fiscalización a partidos políticos.- Se terminó de realizar la revisión, compulsa y fiscalización de los estados financieros y de la documentación legal comprobatoria presentada por los partidos políticos, respecto al cuarto trimestre de dos mil trece, además se realizaron observaciones a estados financieros, respecto de cada uno de los partidos, mismos que fueron remitidos a sus representantes, ante el Consejo General. Así mismo la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, en cuadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se entregó la documentación legal comprobatoria correspondiente a los estados financieros relativos al tercer trimestre de dos mil trece, a los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México. Por otra parte se remitió a la Secretaría Ejecutiva la documentación legal comprobatoria correspondiente a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil trece presentados por



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

el Partido de la Revolución Democrática, a efecto de que esta instancia inicie el procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes. De igual forma se coadyuvó en el análisis y en la contestación, de las vistas ordenadas en las resoluciones CG ciento noventa diagonal dos mil trece y CG doscientos cuarenta y dos diagonal dos mil trece, emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativas a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondientes al proceso electoral federal dos mil once, dos mil doce, de los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, remitiéndolas a la Secretaría Ejecutiva, el dieciocho de marzo del presente año. De manera regular se proporcionó orientación y asesoría permanente sobre los procedimientos de fiscalización a los representantes ante el Consejo General, a los responsables del órgano interno, así como a los encargados de los registros contables de los partidos políticos con registro. Comisión Transitoria que examinará los documentos, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y formulará el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud de registro como partido político estatal, presentada por la organización denominada "Convergencia Ciudadana". En cumplimiento a la instrucción girada por el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Presidente de esta Comisión Transitoria, una vez que fue aprobado el Proyecto de dictamen en sesión extraordinaria de fecha diecisiete de febrero de dos mil catorce, y a efecto de dar cumplimiento al punto de acuerdo sexto del proyecto de dictamen de referencia, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió a la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, el expediente correspondiente debidamente integrado, mismo que contiene: el minutario de los oficios emitidos por la Comisión; dos tarjetas informativas; dos actas circunstanciadas; la correspondencia recibida, los documentos derivados de las sesiones de la Comisión, así como el proyecto de dictamen por el que se emite el Reglamento de la Comisión; asimismo se puso a su disposición para su



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

resguardo y custodia, los documentos descritos de las fojas cuarenta y siete a cincuenta y cuatro del acta circunstanciada relativa al mismo expediente. Informe anual dos mil trece. Durante el mes que se informa, las diferentes áreas que integran la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro, trabajaron en coordinación con las áreas técnicas en la elaboración del documento y logística del Informe Anual dos mil trece, el cual fue presentado por la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, el diecinueve de marzo en el Teatro Experimental del Querétaro Centro de Congresos; evento en el que se contó con la asistencia de representantes de los tres poderes constitucionales del Estado de Querétaro. Cabe hacer un reconocimiento a todos aquellos compañeros que colaboraron en la organización y desarrollo de este evento, particularmente me quiero referir a la labor realizada por la maestra Mayra Guadalupe Íñiguez Aguilar, Coordinadora de los Asesores de los Consejeros del Consejo, quien tuvo a su cargo la organización del evento; al maestro Luis Octavio Vado Grajales, Director de Educación Cívica y Capacitación Electoral, quien fue el responsable de coordinar a las áreas técnicas y operativas en la integración del documento; y así como del licenciado Héctor Maqueo González, Coordinador de Información y Medios, responsable de la elaboración del video y de la imagen institucional. Vinculación interinstitucional: En observancia a la instrucción girada por la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General de este organismo electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió; con fecha dieciocho de marzo, al diputado Marco Antonio León Hernández, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, copias certificadas de los estados financieros correspondientes al periodo de campañas electorales locales del año dos mil doce para diputados locales y ayuntamientos, de los candidatos del partido Movimiento Ciudadano, con excepción del Distrito Sexto donde contendió como candidato y del municipio de Querétaro. Para



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

dar respuesta al requerimiento hecho por el maestro en derecho Eugenio Castellanos Malo, Magistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, fue remitida la información correspondiente a las autoridades municipales electas en el municipio de Corregidora durante el proceso electoral dos mil nueve; para el periodo constitucional dos mil nueve, dos mil doce. A fin de atender la solicitud de información hecha a este organismo electoral por el licenciado Jesús Moscoso Loranca, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, con fecha once de marzo se remitió vía paquetería y en medio magnético, entre otros temas, información relacionada con los modelos y especificaciones técnicas de documentación y material electoral aprobados por este colegiado, de la misma manera se enviaron los procedimientos para la integración y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales. A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se atendió la solicitud hecha por el arquitecto Tomás Enrique Álvarez Celaya, en su carácter de Presidente del Vigésimo Primer Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro, mediante el cual solicita en préstamo dos urnas, cuatro mamparas y ocho crayolas, material que fue utilizado en proceso de elección del Presidente del Vigésimo Segundo Consejo Directivo para el periodo dos mil catorce, dos mil dieciséis. Con la finalidad de conocer las próximas acciones de reseccionamiento que tiene programadas efectuar la Vocalía Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral sostuvo una reunión de trabajo con el Vocal del Registro Federal Electoral del Instituto Federal Electoral en el estado, licenciado Domingo Bautista Durán, quien informó que se tiene programado realizar el reseccionamiento de la actual sección cero doscientos setenta y tres. En atención a la invitación realizada por el Instituto Federal Electoral, el de la voz, acompañado del ingeniero Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática, y del licenciado Saúl Ignacio Flores



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Orozco, funcionario adscrito a la Coordinación de Informática, acudimos al evento denominado "Instituto Federal Electoral: veintitrés años de historia democrática", el cual, se llevó a cabo en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, participando este Instituto dentro de la exposición "Los Organismos Electorales Locales y el Desarrollo de la Vida Democrática", en la que se presentaron el "Programa de Resultados Electorales Preliminares dos mil doce" y la aplicación para dispositivos móviles denominada "Instituto Electoral de Querétaro Resultados dos mil doce". El stand que instaló este organismo electoral fue visitado por un total de ciento cuarenta y ocho personas. Con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, el Instituto Tecnológico de Querétaro, llevó a cabo la "Semana de Innovación y Emprendimiento dos mil catorce", evento al que fue invitado el ingeniero Raúl Islas Matadamas para participar como conferencista, exponiendo el tema "Resultados Electorales Preliminares dos mil doce". Derivado del acercamiento con el Instituto Tecnológico de Querétaro, el día dieciocho de marzo se sostuvo una reunión de trabajo con el Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, así como con personal docente de la misma institución, con la finalidad de que alumnos de las carreras afines a las Tecnologías de la Información, pudieran realizar residencias en el Instituto Electoral de Querétaro mediante la elaboración de proyectos de sistemas de cómputo orientados al Proceso Electoral y Procesos Administrativos. Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana. En relación al Concurso de Oratoria sobre temas Constitucionales, Políticos y Electorales, se ha circulado ya con los integrantes de la Comisión, una propuesta de convocatoria para dicho concurso, conteniendo la mecánica para su desahogo, el lugar y los temas. En atención al programa Charlas con Consejeros Electorales, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha ha impartido charlas en la Universidad de Londres, Escuela Preparatoria Salvador Allende y la Universidad Tecnológica de Querétaro, en coordinación



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

con el semanario Bitácora, se inauguró el ciclo de charlas en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, campus San Juan del Río, el pasado veinte de marzo, con la plática sobre la reforma electoral. Atendiendo la solicitud formulada por la agrupación “Mujeres que Transforman”, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral impartió una plática sobre “Transiciones a la democracia”, en el municipio de Tequisquiapan. De igual manera y para atender la invitación de la organización “Mujeres Universitarias”, el pasado doce del mes en curso, se impartió una plática sobre Reforma Política, en las instalaciones de este organismo electoral. Por lo que toca al concurso de dibujo sobre valores democráticos dirigido a menores de edad se ha elaborado ya la propuesta de convocatoria, que se ha circulado con los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Sobre la realización de los talleres de formación cívica con menores en edad de recibir educación básica, durante el periodo que se informa se han realizado veintidós talleres, registrando a mil cuatrocientos veintiuno asistentes; estos talleres fueron llevados a cabo en escuelas primarias de los municipios de Landa de Matamoros, Ezequiel Montes y Tolimán. En coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Agapito Pozo Balbás de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, se realizó el pasado veintisiete de los corrientes, una mesa de discusión sobre el tema la reforma político electoral, con la participación de los expertos doctor César Astudillo y maestro Sergio Arturo Guerrero, este evento se llevó a cabo en el Auditorio José Arana Morán de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Capacitación.- El día veinticuatro de los corrientes, se remitió a los órganos operativos y técnicos competentes, la propuesta de Estrategia General de Capacitación; a fin de que con sus comentarios y observaciones se pueda enriquecer la propuesta. Además de lo anterior, se ha colaborado con la propuesta editorial que actualmente desarrolla la Comisión de Editorial y Biblioteca, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

revisión del material sugerido por docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como elaborando un ensayo para su posible inclusión. Funcionarios adscritos a la Coordinación Administrativa, asistieron a la Jornada de Capacitación dos mil catorce, organizada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, los días trece y catorce de marzo participando en el curso “Reformas Fiscales para Entes Gubernamentales”, de igual manera, los días veintiséis y veintisiete asistieron a los cursos: “Finanzas Públicas y Control Interno”, “Gobiernos Confiables” y “Armonización de la Cuenta Pública”, a los que se integraron también, la titular de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas y el Coordinador de Informática. Con la intención de ampliar los conocimientos de los funcionarios adscritos a la Coordinación de Informática sobre el funcionamiento y operación en servidores virtuales, funcionarios adscritos a esta Coordinación, acudieron al evento IT CAMP Querétaro, que corrió a cargo de especialistas de la empresa Microsoft. Trabajos previos al Proceso Electoral dos mil quince. Atendiendo a este apartado se remitió al profesor Alfredo Flores Ríos, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, el documento de trabajo denominado “Procedimiento de diseño, producción y distribución de la documentación y material electoral”, destacándose la planeación plasmada en este documento, podrá ser mejorada y operativamente perfeccionada con el intercambio de información institucional que se tiene con los organismos electorales de todo el país. De igual forma se continúa trabajando en la revisión del documento que contiene la propuesta de diseño de la estrategia general de capacitación electoral para aplicarse a los funcionarios electorales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Permítame un segundo señor Director. Solicitaría para guardar el orden y el respeto desde luego, a quien está en el uso de la voz, guardar silencio, continúe por favor. Retoma el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Comisión de Organización



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Electoral. En cumplimiento a lo instruido por la Comisión de Organización Electoral, en la sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de enero del año dos mil catorce, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió el diez de marzo de dos mil catorce al profesor Alfredo Flores Ríos, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, así como a los integrantes de la misma el documento denominado “Análisis del impacto de las reformas constitucionales en materia político-electoral”, mismo que fue elaborado por los titulares de los órganos operativos que integran la Dirección General. Actos de representación del Instituto. En cumplimiento del Acuerdo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se faculta al Director General para que se otorgue poder general para pleitos y cobranzas al maestro Juan Rivera Hernández, aprobado en sesión ordinaria del veintisiete de febrero del presente año, el veinticuatro de marzo fue remitida a la Secretaría Ejecutiva el original de la Escritura Pública Número treinta y dos mil setecientos siete. Administración.- Se gestionaron, ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado, los recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral correspondiente al mes de marzo de dos mil catorce por un importe de cuatro millones ochocientos mil pesos. El día trece de marzo se dio por concluido el proceso de fiscalización del periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio de dos mil trece, por parte del personal comisionado de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. Se efectuó el pago del financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón cuatrocientos veintisiete mil seiscientos cinco pesos con cero ocho centavos, correspondiente al mes de marzo de dos mil catorce. Para realizar esta actividad la Coordinación Administrativa contó con el apoyo de su similar de Partidos y Asociaciones Políticas, quien notificó mediante correo electrónico y vía telefónica, a los representantes y responsables del órgano interno responsable de las finanzas de los partidos políticos, respecto al depósito de las ministraciones correspondientes al mes de marzo. Así mismo se elaboró un instrumento laboral por tiempo determinado para la licenciada



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Karla Isabel Olvera Moreno, como Técnico Electoral C, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. De la misma forma se elaboraron cuatro nóminas ordinarias: dos correspondientes al personal de base y dos para el personal eventual, aplicando en la primera el beneficio en materia fiscal y el apoyo especial anual dos mil catorce. Como parte de este proceso se elaboran y enteran las declaraciones mensuales y bimestrales del Impuesto Estatal sobre Nómina, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores e Impuesto sobre la Renta retenido a los trabajadores, arrendadores y prestadores de servicios. Se informó a la Comisión de Control Interno del gasto efectuado en el mes de febrero de dos mil catorce, presentando a este colegiado los siguientes documentos: balance y estado de ingresos y egresos, así como el Avance Presupuestal del gasto al veintiocho de febrero de dos mil catorce, igual que los movimientos de las cuentas bancarias del Instituto. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. El siete del presente mes el colegiado celebró una sesión en la cual se aprobó el acta circunstanciada, con esta misma fecha las requisiciones de compra presentadas por las distintas áreas del Instituto, correspondientes al mes de marzo de dos mil catorce; El dictamen por el que se autoriza al Director General la suscripción del contrato de prestación de servicios de un despacho especializado en materia jurídico laboral, con la finalidad de que brinde asesoría y asistencia para la tramitación de demandas en las que es parte el Instituto; el dictamen de la Coordinación Administrativa por el que se autoriza la modificación del monto del contrato de seguro para automóvil entre el Instituto Electoral de Querétaro y la compañía de seguros denominada Seguros Inbursa, Sociedad Anónima. Comisión de Seguridad e Higiene: Se verificó que todas las áreas cuenten con gel antibacterial para uso del personal del Instituto y los ciudadanos que nos visitan, así como cubre bocas en todos los botiquines, dando seguimiento a la implementación de las medidas y protocolos en las



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

oficinas gubernamentales como precaución ante la Influenza AH1N1. Sitio Web Institucional. A petición de los Presidentes de las Comisiones de Educación Cívica y Capacitación Electoral y la de Transparencia y Acceso a la Información, así como del Director General, la Coordinación Jurídica y del Coordinador de Información y Medios, se modificaron diversos apartados del sitio Web. Portal Elecciones en México. En atención a la solicitud de la Presidenta del Consejo General para informar sobre los trabajos realizados por los representantes del Instituto Electoral de Querétaro en el Portal Elecciones en México y en cumplimiento a los acuerdos adoptados por los integrantes del mismo, hago del conocimiento de este Consejo General que se remitieron por correo electrónico los boletines de prensa generados durante el mes de febrero, lo anterior, con la intención de que sean revisados y valorados por el Grupo Editorial para su colocación en el apartado de noticias del portal antes referido. Mantenimiento y Desarrollo de los Sistemas de Información.- En cumplimiento a la solicitud del Presidente de la Comisión de Organización Electoral, se trabaja en la actualización del software Retrospectiva Electoral mil novecientos noventa y siete guion dos mil doce. Así mismo y a petición del Coordinador Administrativo, se modificó el módulo para la generación de pólizas consolidadas del Instituto, mismas que son utilizadas para alimentar la información solicitada por Gobierno del Estado de Querétaro para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Es cuanto por informar. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Integrantes de este Consejo General, ¿si hubiera alguna observación o comentario al informe del Director General?... Secretaria Ejecutiva, le solicitaría proceda a tomar el sentido de la votación de manera económica. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Consulto, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de*



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

aprobación. Presidenta, doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el informe de actividades del Director General de este Instituto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva, le ruego continuemos con el desahogo del octavo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- El punto a tratar es el octavo y es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba utilizar las ilustraciones del manual *"Formando Queretanas y Queretanos"*, como base de campañas institucionales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este Consejo General, queda a su consideración el proyecto referido... Únicamente por mi parte destacar el trabajo y del impulso personal del Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha, desde luego, es un material excelente del manual *"Formando Queretanas y Queretanos"*, y me congratulo que se haya dispuesto en la comisión de autorizar las imágenes que se contienen para las campañas institucionales. Secretaria Ejecutiva, le ruego proceda a tomar el sentido de la votación de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto de manera nominal el sentido de la votación al Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor, Presidenta doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del noveno punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. El punto a tratar es asuntos generales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Queda en el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buenos días. El artículo doscientos cincuenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, referente al procedimiento ordinario, menciona que para conocer de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas, el Instituto Electoral tiene la facultad de conocer de oficio, los asuntos cuando cualquier órgano del Instituto tenga conocimiento de la comisión de conductas que infrinjan esta ley en comento. En el marco de esto que comento, aprovecho en el uso de la voz, para hacer del conocimiento de este Consejo General, de un acto que nos parece verdaderamente denostable para la democracia en el Estado de Querétaro, en el mes de diciembre de dos mil trece; a mediados alrededor entre el quince y diecisiete de diciembre, tuvo verificativo un evento de entrega de apoyos en el municipio de San Juan del Río, a través del Presidente Municipal, Fabián Pineda, en el marco de este evento, se dio cuenta a algunos medios de comunicación, como lo es el periódico A.M. y como lo fue el periódico Noticias de Querétaro, dieron cuenta que alrededor de este evento, se encontraban afiliando personas del Comité Directivo



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Municipal del Partido Revolucionario Institucional en San Juan del Río, lo cual nos parece preocupante que en un acto de gobierno se esté afiliando gente de un partido político, incluso en las publicaciones que hicieron estos periódicos, se podían observar los gafetes del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional, de este municipio y como solicitaban sus credenciales de elector a las personas que asistían para recibir algún apoyo, entonces tomando en consideración la facultad de oficio que tiene este Instituto Electoral para conocer de asuntos, pongo a disposición este tema y para que espero que el Instituto Electoral tenga la voluntad de conocer sobre ese y en caso de que observe alguna sanción que infrinja la Ley Electoral del Estado de Querétaro, pues sancione en su momento, es cuanto señora Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Martín Arango García. Queda en el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdés Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias Presidenta. En relación a las alusiones que ha hecho valer el representante del Partido Acción Nacional, me permito manifestar que todos los aquí presentes tenemos la obligación de actuar y de denunciar cuanto estemos frente a actos que vulneran la legalidad. Comparto su punto de vista, y lo que no comparto es que usted tenga un doble discurso, hemos amanecido con bardas pintadas por parte de uno de sus integrantes en los días pasados que evidentemente vulneran lo que dice la Ley Electoral, seguramente el diputado Marcos Aguilar no lo sabe, pero el artículo seis de nuestra Ley Electoral, prohíbe bajo cualquier modalidad de comunicación social, que se difundan por parte de los poderes públicos, organismos autónomos o entidades, la publicidad que contengan nombres e imágenes. Lo invito a que seamos coherentes, a que si tiene pruebas, no le deje la responsabilidad a terceros, que asuma usted su responsabilidad y presente y firme usted las denuncias que considere necesarias, pero que también en congruencia,



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

acate y responda por las violaciones a la ley que cometen los integrantes de su partido político, es una responsabilidad que tenemos no solo como representantes, la tenemos también como ciudadanos, esa es la demanda y es la exigencia que los ciudadanos quieren, no solamente de quienes dirigen los destinos de la organización estatal de las elecciones; como lo es este órgano autónomo constitucional, también lo exigen de quienes militamos en un partido político, lo invito a que juntos hagamos las denuncias correspondientes para que se investiguen estos dos actos, es más, me ofrezco a firmar la denuncia para que se investigue esto que usted acaba de decir de la afiliación, si usted firma conmigo la denuncia para que se investigue las violaciones del diputado Marcos Aguilar, es cuanto señora Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Queda en el uso de la voz en segunda ronda, el representante propietario del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Bueno, lo que venimos a denunciar en este momento y de lo que venimos a hablar, es precisamente de esta facultad de oficio que tiene el Instituto Electoral, por supuesto que con todo gusto aportaremos las pruebas que tenemos como lo comentaba, hay diarios que dieron cuenta de ello y que incluso verificaron, entrevistaron al Presidente Municipal Fabián Pineda de San Juan del Río, en el que reconoce el acto y el propio presidente; expresidente tengo entendido, del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional, también reconoce al acto y entonces con todo gusto como representante del Partido Acción Nacional, haré allegar estos elementos de prueba al Instituto Electoral, toda vez que en este acto se consuma el conocimiento que tiene el propio Instituto Electoral de Querétaro, y para que, bueno, ustedes también puedan elementar esta averiguación. Asimismo por cuanto ve a las alusiones a las que me hace referencia el señor representante, comento que efectivamente; hay dicho que dice: que no hay que ver la paja en el ojo ajeno; algo así, no recuerdo,



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

debería de observar también la publicidad de diputados de su propio partido, también cuentan con firmas, cuentan con nombres y que bueno, pues también me parece que hacen y son una violación al artículo sexto, efectivamente tendremos que hacer valer, tanto su partido como el mío, tendremos que hacer valer nuestros derechos a través de las denuncias correspondientes, pero bueno, insisto, es obligación nuestra, cierto, pero también es obligación del Instituto Electoral hacer valer la propia Ley Electoral del Estado de Querétaro, por eso es que ponemos de conocimiento de este Consejo General, los actos que consideramos violatorios de la propia ley. Es cuanto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, representante propietario del Partido Acción Nacional. Si me permiten hacer un comentario, efectivamente el artículo doscientos cincuenta que usted menciona, faculta al Instituto Electoral de Querétaro, pero tiene una redacción que puede tener otra interpretación, faculta al Instituto Electoral de Querétaro cuando sus órganos tengan conocimiento, se puede interpretar que tengan conocimiento de manera directa o bien a través de un acto como el que usted en este momento realiza. Nosotros hemos elegido la primera opción, es decir, que la actuación sería de oficio únicamente, cuando nosotros tengamos conocimiento de manera directa, esto por qué, porque no queremos que se confunda esta facultad; abriríamos la puerta a lo que hemos estado buscando constantemente evitar, que es el actuar discrecional, aquí sí, aquí no, porqué en este sí, porqué en este no, si abrimos esa puerta lo saben bien todos ustedes, entraríamos a un escenario en que es imposible cubrir todos los actos del estado, más en las semanas y meses por venir, entonces hemos escogido interpretar la ley en el sentido de que cuando los órganos técnicos y operativos; los órganos dice aquí, entendamos tengan conocimiento de manera directa, ahora bien, no es nuestra intención desde luego ser omisos ante la responsabilidad que tiene la autoridad electoral, desde luego, que estamos atentos, atendemos todas las solicitudes que aquí llegan,



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

denuncias, esto será desde luego puesto en la mesa de consideración; esto que usted plantea, pero encima de eso al oír ahorita las intervenciones de los dos representantes de partidos políticos que han hecho uso de la voz, yo hago un llamado nuevamente a que los primeros obligados en conocer y respetar las disposiciones legales en todas las materias y principalmente en materia electoral aquellos que tengan la aspiración de llegar a un puesto de elección popular, tienen la obligación de ser ejemplo, tienen la obligación como lo decía Sócrates: “a lo que no te obliga la ley te debe obligar lo moral”, saben bien cuáles son sus límites, no los lleven al extremo, no se pongan en esa frontera de lo ilegal con lo legal, deben de dar ejemplo a la ciudadanía de lo que exigen, cuando se oyen las acusaciones de una parte y de otra de violar tal disposición, realmente el mensaje es malo hacia la ciudadanía, los actores políticos siempre en todo momento, repito, son los principales obligados a acatar las disposiciones legales, nosotros no seremos omisos de nuestras obligaciones como autoridad, que no quepa la menor duda, estamos actuando en los asuntos que tenemos en el escritorio, apegados desde luego a derecho, actuaremos con los que nos lleguen y tomaremos la decisión en función del máximo interés institucional, no queremos abrir la puerta a la discrecionalidad, en todas las decisiones que hemos tomado, no nada más en los asuntos de denuncias, en todas las decisiones que hemos tomado desde cómo elegir a los Consejeros y Consejeras Distritales y Municipales para el proceso electoral, decidimos no introducir el elemento discrecional y somos el único estado del país, el único estado de la república y aún en esto nos ponemos encima del Instituto Federal Electoral, que somete esta selección a un procedimiento de insaculación para evitar la discrecionalidad, para evitar la mano de un consejero que quiera empujar en un sentido o en otro y así en todos los aspectos esto es algo que estamos buscado blindar y principalmente en este tema de las denuncias, así que bueno, mi llamado nuevamente a todos los actores políticos, a respetar la ley y desde luego que actuaremos y actuaremos decididamente en estricto



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

apego a derecho, pero envíen el mensaje a la ciudadanía a quien aspiren a un cargo de elección popular sean digno de ello, que sean los primeros en respetar las disposiciones legales que a través de los partidos se establecen. Es todo en cuanto Secretaria Ejecutiva, continuemos por favor con el desahogo de la sesión. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- No tenemos a nadie anotado para este punto Presidenta, es cuanto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva. No habiendo más puntos que desahogar, siendo las once horas con treinta minutos, se da por concluida la presente sesión. Gracias a todos por su asistencia. -----

[Handwritten signatures and scribbles in purple, black, and red ink, including names like "J. Vique", "Elia Calles", and "Jorge"]